



Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800.031.075-7



**ESTRATEGIA MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**

CÓDIGO

VERSION

01

FECHA

HOJA

1 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo



MUNICIPIO DE MISTRATÓ
Risaralda

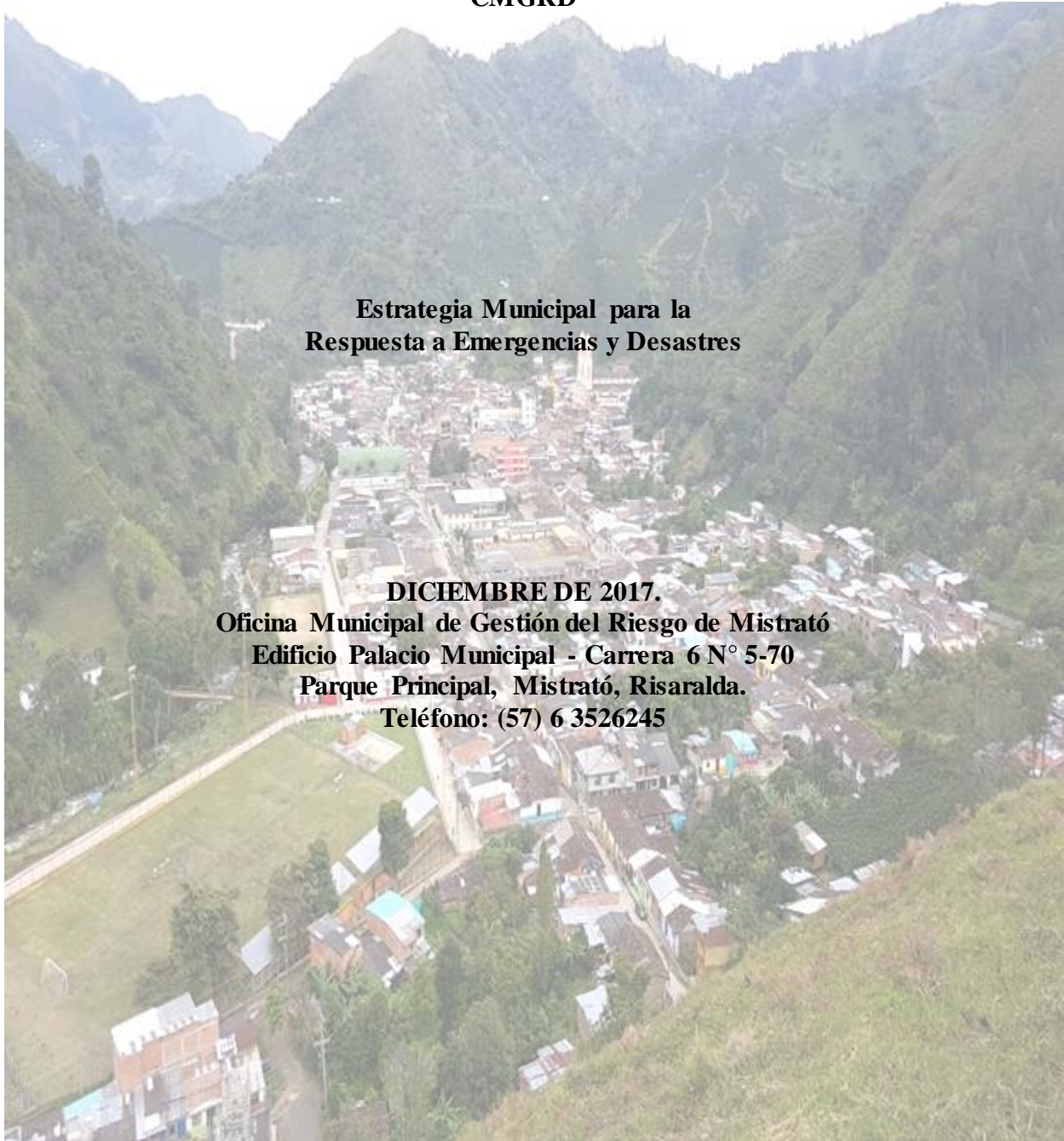


Sistema Nacional de Gestión del
Riesgo de Desastres

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD

**Estrategia Municipal para la
Respuesta a Emergencias y Desastres**

DICIEMBRE DE 2017.
Oficina Municipal de Gestión del Riesgo de Mistrató
Edificio Palacio Municipal - Carrera 6 N° 5-70
Parque Principal, Mistrató, Risaralda.
Teléfono: (57) 6 3526245





Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800.031.075-7



**ESTRATEGIA MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**

CODIGO

VERSION

01

FECHA

HOJA

2 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

Francisco Javier Medina Carvajal

Alcalde Municipal

Oscar Darío Franco Giraldo

Secretario de Planeación

Carlos López

Policía

Germán Alberto Flores

Oficina Agropecuaria

Ignacio Giraldo

Defensa Civil

Ivonne Maritza Zapata Cañas

Gerente E.S.E San Vicente de Paul

William de Jesús Nayasa Enebia

Secretario de Gobierno – delegado
coordinación gestión del riesgo

Juan Carlos Duque Isaza

Secretaria de Hacienda

José Jair Díaz Villada

Gerente Empresas Públicas Municipales

Mónica Carmona Velez

Oficina Verde – CARDER

Ana Oliva Carvajal

Inspección Municipal

Olga Gómez

CHEC

Viviana Puerta - Wilton Tejada

Técnicos de Saneamiento

Otto Gaviria

Personero Municipal

Carlos Alberto Restrepo

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de
Mistrató

Diego Arnober Guarín

Concejo Municipal

Dora Moscoso

Emvias

Rosa Elena García Marín

Secretaría de Salud

Ferney Londoño Vaquero

Juntas de Acción Comunal

Eduardo Tanugama

Representante sector de Educación

Edwin Ríos

Contratista de Acueductos Rurales

Julián de Jesús Restrepo Acevedo

Apoyo de Secretaría de Planeación

Natali Palacio Gutiérrez

Unidad de Gestión Ambiental Municipal
–UGAM–

Jaime Guzmán Giraldo

Corporación Autónoma Regional de
Risaralda - CARDER



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	1 / 66

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN..... 2

JUSTIFICACIÓN 3

SIGLAS..... 4

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL..... 5

 1.1. Objetivo general 5

 1.2. Objetivos específicos..... 5

2. PERFIL DEL MUNICIPIO..... 6

 2.1. Compendio de Escenarios de Riesgo Identificados para el Municipio15

 2.2. Priorización de Escenarios de Riesgo20

 2.3.1. Escenarios de riesgo asociados con Fenómenos de origen geológico.....22

 2.3.2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.....23

3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIA Y DESASTRES.....26

 3.1. Niveles de emergencia.....26

 3.2. Relación de Responsabilidades acorde al nivel de la emergencia.....29

 3.3. Estructura de Intervención.....30

 3.5. Organigrama de funcionamiento20

 3.6. Integrantes de Servicios de Respuesta.....21

 3.6.1. Identificación de Actores para la Respuesta.....21

 3.6.2. Participación de Actores/ Servicios de Respuesta:.....21

4. Protocolos acordes a los servicios de respuesta y organigrama:.....25

5. Capacidad De Respuesta43

 5.1. Consolidado de Capacidades de CMGRD.....43

 5.2. Directorio De Contactos CMGRD – Mistrató47

Bibliografía.....48



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	2 / 66

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias es un instrumento complementario de los instrumentos de planificación territorial, con el fin de responder ante cualquier eventualidad y definir protocolos de acción frente a los impactos adversos en la población, los bienes y la naturaleza frente a escenarios asociados a fenómenos de origen hidrometeorológicos, geológico, tecnológico y antrópicos, y asegurar el bienestar de sus habitantes.

La Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias pertenece al proceso de Manejo de Desastres, específicamente a la etapa de la preparación para la respuesta, definida en el artículo 4 de la ley 1523, como: “Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de respuesta entre otros.

La estructura para la atención de emergencias contempla seis áreas funcionales, son ellas las de Salvamento, Sanidad, Hábitat y Sustento, Social, Infraestructura y Servicios y Coordinación Institucional. Los escenarios de riesgo considerados en la presente Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias son los de Inundación, avenidas torrenciales, deslizamientos e Incendios Forestales, teniendo en cuenta los impactos relacionados con los factores de variabilidad climática y cambio climático.

Este documento que corresponde a la versión inicial de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias fue construido de manera participativa al interior del Consejo

 Municipio de Mistrató ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.031.075-7		ESTRATEGIA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
		CODIGO	
		VERSION	01
		FECHA	
Proceso: SG-Gestión del Riesgo		HOJA	3 / 66

Municipal de Gestión del Riesgo a través de Talleres orientados metodológicamente como parte del proceso de siembra local de la política pública en materia de gestión del riesgo.

JUSTIFICACIÓN

La Estrategia Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es una herramienta que permite que el municipio conozca, maneje y reduzca un riesgo eventual por acciones medio ambientales, antrópicas, geológicas o tecnológicas. Este instrumento permitirá que las diferentes entidades públicas y privadas del municipio conozcan los protocolos de intervención de una emergencia y a su vez el municipio cuente con la información sobre disponibilidad de personal capacitado para atender una emergencia y un inventario actualizado de recursos disponible.

La Ley 1523 de 2012 en su Artículo 37 aborda la obligatoriedad de la elaboración e implementación de los Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta; se afirma que las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales.

Por lo anterior la EMRE se convierte en un instrumento resultado del Plan Municipal de Gestión del riesgo de Desastres, donde, según los escenarios de riesgo priorizados en el mismo, se abordan y establecen protocolos de respuesta; en el caso del municipio de

**Proceso: SG-Gestión del Riesgo**

Mistrató se priorizó los siguientes escenarios de riesgo: avenidas torrenciales, vendavales, deslizamientos e incendios de cobertura vegetal, según su probabilidad y recurrencia además de analizar los eventos registrados en el municipio se determinó que estos eran los que más se presentaban.

SIGLAS

CMGRD	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CDGRD	Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres
EA	Equipo de Avanzada
EMRE	Estrategia Municipal de Respuesta de Emergencias
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FMGRD	Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
IN SITU	En el sitio de la Emergencia
MEC	Módulo de Estabilización y Clasificación
PAE	Plan de Acción Específico para la Recuperación
PMU	Puesto de Mando Unificado
PMGRD	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SNGRD	Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
SMGRD	Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
TRIAGE	Es el conjunto de procedimientos asistenciales que ejecutados sobre una víctima orientan sobre sus posibilidades de supervivencia inmediata, determinan las maniobras básicas previas a su evacuación y establecen la prelación en el transporte
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
HEA	Herramientas, Equipos y Accesorios
AHE	Ayudas Humanitarias de Emergencia
APH	Atención Prehospitalaria



1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA MUNICIPAL

1.1. Objetivo general

Asumir las situaciones de emergencia de manera efectiva, contribuyendo a la seguridad, el bienestar, la protección ecológica y bienes económicos de los habitantes del casco urbano del municipio de Mistrató en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012.

1.2. Objetivos específicos

- ✓ Planificar la coordinación interinstitucional para la respuesta a emergencias y desastres.
- ✓ Garantizar de que se cumplan los estándares de calidad para abordar las situaciones de emergencia.
- ✓ Fortalecer los procesos para abordar las situaciones de emergencia.
- ✓ Reducir la vulnerabilidad del Municipio de Mistrató, frente a riesgos del casco urbano
- ✓ Mantener la gobernabilidad del municipio ante situaciones de emergencia



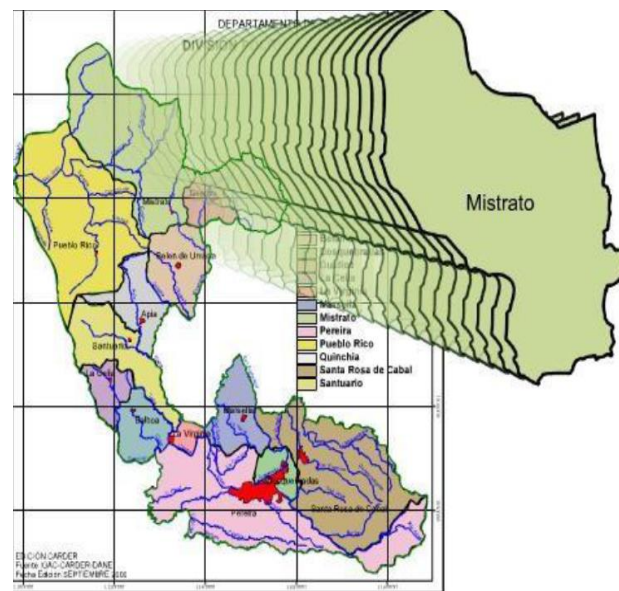
CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	6 / 66

2. PERFIL DEL MUNICIPIO

Localización: El municipio fue creado mediante ordenanza del 18 de marzo de 1925, que elevó el asentamiento de Arrayanal, perteneciente a la provincia de Belén, a la categoría de municipio, pero con el nombre de Mistrató que significa río de las loras.

El municipio de Mistrató se encuentra aproximadamente a 87 Km al Noroccidente de la capital del departamento de Risaralda, Pereira, sobre la cordillera Occidental, está situado a los 5° 19' de latitud norte y 75° 52' de longitud al oeste de Greenwich.

Mapa 1: División política de Mistrató



 Municipio de Mistrató ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.031.075-7		ESTRATEGIA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
		CODIGO	
		VERSION	01
		FECHA	
Proceso: SG-Gestión del Riesgo		HOJA	7 / 66

Fuente: Revisión EOT Mistrató 2015

Mistrató se encuentra delimitado por el río Risaralda, las quebradas Lavapié y La Ceba, al igual que por los cerros noroccidentales y una prolongación a lo largo de la quebrada Arrayanal en el sector de Río Arriba.

Extensión: Cuenta con un área total de 56.047 has., siendo el tercer Municipio más extenso del Departamento.

Geomorfología: El municipio de Mistrató se encuentre ubicado en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental.

Climatología

Precipitación: El municipio de Mistrató cuenta con una precipitación anual promedio de 2.300 m.m

Temperatura: Temperatura promedio de diez y nueve (19°C) grados centígrados.

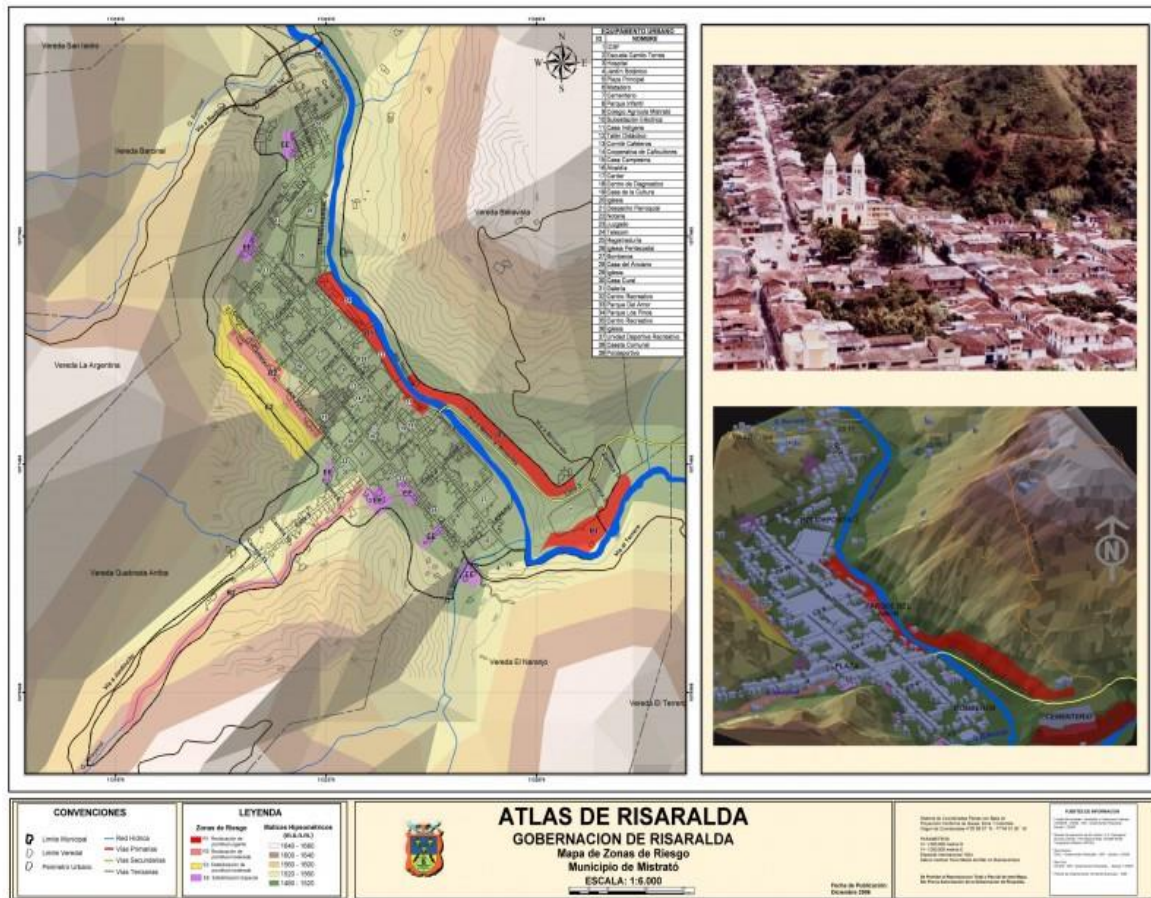
Vientos: Para la cabecera municipal, ubicada sobre la vertiente oriental de la cordillera occidental se presenta una circulación valle montaña entre el valle del Río Risaralda, generador de vientos cálidos y masas de aire frío provenientes de la zona alta entre los que se destacan los cerros Tatamá (3.950 m.s.n.m.), Tamaná (4.200 m.s.n.m.) y Caramanta (3.900 m.s.n.m.)".

Hidrografía: En el territorio de Mistrató la red hidrográfica está conformada por la gran cuenca del río San Juan y la cuenca del río Risaralda, las que presentan diferente tamaño y características naturales en cuanto a clima, topografía, vegetación, suelos población y caudal.



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Mapa 2: mapa de zonas de gestión del riesgo Mistrató



Fuente: Gobernación de Risaralda

Antecedentes de emergencias

A continuación, se hace una relación de las emergencias atendidas y registradas en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mistrató.

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR			
EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECCIONES
Lluvias	13/04/1999	Deterioro en las vías rurales de la Vereda Dosquebradas.	Transporte Veredal



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIONES
	13/04/1999	Deterioro en las vías rurales Vereda Pinar del rio	Transporte Veredal
	13/04/1999	Deterioro en las vías rurales corregimiento de San Antonio del Chamí	Transporte Veredal
	Mayo/1999	Deterioro en las vías rurales de las Veredas Costa Rica, Chorroseco, el Tambo, Jeguadas, Rio Mistrató, San Antonio del Chamí	Transporte Veredal
	16/02/2000	Deterioro en las vías rurales de la Veredas Alto Pueblo Rico, Dosquebradas, el Caucho, Jardín	Transporte Veredal
Avenidas torrenciales	11/03/1930	Casco urbano del municipio, principales calles por creciente del Rio Risaralda	Damnificados, afectados, viviendas destruidas
	8/06/1974	sectores aledaños a la quebrada Arrayanal	4 familias afectadas. El desbordamiento de la quebrada Arrayanal que venía con agua lodo



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	10 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIONES
			madera inundó toda la zona urbana. La emergencia fue atendida por la comunidad y los bomberos del municipio de Belén de Umbría. El vehículo de Bomberos no pudo pasar el puente por la dimensión de la inundación. A raíz de este evento se crea el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mistrató. (La información consignada en este registro fue suministrada por el comandante de Bomberos Mistrató).
	3/12/1975	Casco urbano del municipio	No se conocen
	6/12/1990	Sector aledaño a la quebrada Nacaderos	10 familias damnificadas
	25/04/1993	Vereda Arcacay por desbordamiento de la quebrada Carpa	Gavionería destruida
	Dic/1996	Vereda Jeguadas	Dstrucción de un puente debido a una creciente, obstaculizando el paso hacia la zona
	Feb/1999	Quebrada Lavapie	Dstrucción de un puente que obstaculiza el paso hacia la Vereda el Terrero
	18/07/2012	Sectores aledaños a la quebrada Arrayanal, Vereda	Daños estructurales en el casco urbano del municipio y principales calles



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIONES
		Quebrada Arriba	
Deslizamiento	28/04/1955	Zona rural	Deslizamiento que sepulto dos viviendas sin dejar muertos ni heridos y un total de 12 damnificados
	dic-75	Zona urbana	No se precisan detalles, pero se conoce el saldo de 12 muertos
	23/11/1979	Corregimiento de Puerto de Oro	Minería. Más de 100 mineros quedaron atrapados en la entrada de uno de los socavones. Un deslizamiento taponó la entrada. Epicentro: El Cairo - Valle del Cauca. Profundidad: 105 km. Ubicación 4°8'N - 76°2'W. Hora: 6:43 pm. Fuente: Diario de Occidente (1979-11-27 pp 1A)
Vendavales	2/08/1997	Corregimiento de San Antonio del Chamí	Las fuertes brisas acompañadas de un intenso aguacero dejaron sin techo 24 viviendas del corregimiento y 120 damnificados
Sismos	13/09/1935	Zona urbana	Comercio. Se condonaron deudas a los estanqueros por daños ocasionados por el sismo. Fuente: El Diario (1938-02-12 pp2)
	30/07/1962	Mistrató	Profundidad del hipocentro: 69 km aprox Hora: 3:20 pm.
Movimientos en masa	26/12/2014	Vereda el Naranja	Cultivo de café
	26/03/2014	Vereda Canta Rana	Cinco viviendas y cultivos de cacao,



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIONES
			maíz y plátano
	10/12/2014	Barrio Villa Irene	Taponamiento de canaletas
	28/04/2014	Vereda Génova	Deslizamiento de 8 metros por 6 metros de largo que quedo a 12 metros de distancia de una vivienda
	11/05/2014	Vereda Génova	Quedan 4 viviendas en riesgo y desabastecimiento de agua para 8 familias, afectaciones en cultivos de café y plátano
	29/04/2014	Vereda Rio Mistrató	Deslizamiento en la parte trasera de una vivienda
	19/03/2015	Barrio Arrayanal	Deja en riesgo las viviendas del barrio
	21/03/2015	Barrio Buenos Aires	Una vivienda
	1/03/2015	Veredas: Costa Rica, San Mateo, Cicuepa, Palestina y Playa Bonita	Fallas geológicas localizadas en las Veredas anteriormente mencionadas
	14/04/2016	Vereda la María	Movimiento en masa a un costado de la quebrada la María
	12/04/2016	Vereda Nacaderos	Desbordamiento de la banca de la vía que conduce al corregimiento de San Antonio del Chamí
	13/04/2016	Vereda Barcinal parte alta	Parte trasera de una vivienda
	14/04/2016	Barrio Buenos Aires	Parte trasera de una vivienda
	14/04/2016	Vereda La Argentina	Cultivos de café y plátano
	17/04/201	Vereda Ro Arriba	Cultivos de café y lulo



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIONES
	6		
	2/05/2016	Quebrada Arrayanal	Desprendimiento de tierra en la parte alta de la quebrada Arrayanal
	11/05/2016	Vereda Buenos Aires	Dos viviendas
	22/07/2016	vía Mampay- San Antonio del Chamí	Pérdida de banca
	15/09/2016	Vereda Buenos Aires	Riesgo alto para una vivienda
	18/11/2016	Vereda San Mateo	Parte trasera de una vivienda
Vendaval	28/02/2014	Vereda Pinar del Rio	Tres viviendas destechadas
	6/04/2014	Vereda Mampay	Una vivienda
	23/05/2014	Veredas Costa Rica, Génova, La María	Cuatro viviendas destechadas
	15/06/2015	Corregimiento de San Antonio del Chamí	22 viviendas afectadas, el Instituto Agrícola La Inmaculada, Estación de policía
	13/06/2015	Veredas Costa Rica, Chorro Seco, Buenos Aires, El Silencio, Guapá	22 viviendas afectadas
	16/06/2017	Vereda el Silencio, Guapá, Puerto Nuevo, La Albania	22 viviendas, una escuela y tres trapiches paneleros
	19/04/2016	Vereda Pinar del Rio	Pérdida de una casilla para secar café
	10/05/2016	Vereda Génova	Destechamiento de una vivienda
	19/09/2016	Vereda Dosquebradas	Destechamiento de una vivienda



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

RECOPIACIÓN DE EVENTOS HISTORICOS EN MISTRATÓ DESINVENTAR

EVENTO	FECHA	LUGAR	AFECTACIONES
	19/09/2016	Vereda el Naranjo	Destechamiento de una vivienda y perdida de enseres
	13/12/2016	Vereda Costa Rica	Destechamiento de una vivienda
	12/09/2016	Vereda el Cedro	Destechamiento de una vivienda
Inundación	14/05/2014	Vereda la Estrella	Una vivienda
	11/07/2014	Barrio Villa Irene	Dos viviendas
	29/03/2015	Vereda la Estrella	Una vivienda
	12/04/2016	Vereda San Isidro	Una vivienda
	12/04/2016	Vereda Nacaderos	Una vivienda
	12/04/2016	Instituto Mistrató	Inundación de un salón de clases
	12/04/2016	Vereda Nacaderos	Inundación de siete viviendas
	10/05/2016	Barrio Villa Irene	Una vivienda
	24/09/2016	Vereda la Estrella	Inundación de la vía Mistrató- Belén de Umbría
	24/09/2016	Carrera 5 entre calles 8 y 9	Tránsito vehicular
	24/09/2016	Carrera 6 con calle 2	Planta de Aprovechamiento de Residuos Sólidos
Avenidas torrenciales	18/06/2014	Vereda El Jardín	Bloqueo de canalización que genero un represamiento y deslizamiento dejando en riesgo la escuela de la Vereda
	30/03/2015	Vereda Barcinal	Daños en el acueducto Veredal
	12/04/2016	Vereda Nacaderos	Desbordamiento de la quebrada Nacaderos
	24/11/2016	Vereda la Villada	Acueducto comunitario



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	15 / 66

2.1. Compendio de Escenarios de Riesgo Identificados para el Municipio

La siguiente información, es tomada del documento Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Mistrató (2017), donde se realizó una identificación y posterior priorización de los escenarios de riesgo del municipio.

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Avenidas torrenciales: zona urbana del municipio, asociadas a las quebradas Arrayanal, Lavapié y Ceba. Zona rural: Veredas Quebrada Arriba, La Argentina, La Linda) y las zonas cercanas al río Aribató. b) Inundaciones: asociadas a procesos del río Risaralda, en las Veredas La soledad, El Dorado, Rio Arriba. La María y Playa Bonita. c) Vendavales: en las zonas rurales especialmente, en las Veredas: Barcinal, El Caucho, La Argentina, Miraflores, Costa Rica, Chorro Seco y el corregimiento de San Antonio del Chamí.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deslizamientos – Fenómenos de Remoción en Masa: presentados constantemente en la zona rural del municipio, en la vía que conduce al corregimiento de San Antonio del Chamí y en general un 70% de las Veredas del municipio se ven afectadas por los deslizamientos. b) Sismos



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	16 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Incendios estructurales: la tipología y materiales de construcción favorecen que se presenten incendios en los asentamientos de población. Aproximadamente 3 por año. Se pueden presentar con facilidad en la zona urbana y en la zona indígena, donde culturalmente se encuentran los fogones en el centro de sus viviendas.</p> <p>b) Incendios de cobertura vegetal: asociados a quemas de residuos de cosechas y domésticos, también se han incrementado por negligencia y algunos intencionales (vandalismo).</p>
<p>Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales</p>	
<p>Riesgo asociado con la actividad minera</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Impacto ambiental por deforestación, alteración de cauces y de condiciones naturales de los afluentes, contaminación de cauces y de poblaciones aledañas, zonas más afectadas: corregimiento de Puerto de Oro y Vereda Río Arriba parte alta.</p> <p>b) Problemas de seguridad relacionados con la ilegalidad de la actividad minera en el municipio.</p>
<p>Riesgo asociado con la pesca</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Ocupación de zonas forestales protectoras.</p> <p>b) Deforestación y daños ambientales</p>



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Riesgo asociado con festividades
municipales

Riesgo por:

- a) Intoxicación con licor adulterado y consumo de sustancias psicoactivas: se presentan normalmente durante las fiestas municipales y las fiestas decembrinas.
- b) Tenencia y utilización de artículos pirotécnicos: relacionada con la celebración de las Fiestas de la Virgen (mes de julio).

Riesgo asociado con el transporte

Riesgo por:

- a) Inexistencia de vías alternas para el acceso al municipio: solo se tiene una vía en buen estado que comunica con el municipio de Belén de Umbría y Pereira. Las vías alternas que se tienen pertenecen a otros municipios.
- b) Accidentes de tránsito: relacionados con excesos de velocidad, maniobras peligrosas, conducción en estados de embriaguez, especialmente con motocicletas.
- c) El servicio de transporte intermunicipal suele llevar sobrecupos superiores a 20 personas, normalmente los recorridos tienen autorización para transporte de 30 personas.
- d) Vías en mal estado: asociadas a inexistencia de obras de manejo de aguas y escaso mantenimiento, se crean dificultades para el acceso y movilidad en el municipio y sus pobladores.



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	18 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Riesgo asociado con otras actividades productivas

Riesgo por:

- a) Almacenamiento, transporte y comercialización de material combustible, inflamable y/o peligroso: hay expendios clandestinos, especialmente en el corregimiento de San Antonio del Chamí y en los lugares de producción minera.
- b) Inadecuada disposición de residuos de actividades agrícolas: insumos, productos químicos y envases, dispuestos de forma inadecuada, especialmente en el sector agrícola, generando problemas de contaminación y salud pública.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social

Edificaciones:

- a) Establecimientos educativos: ninguno de los centros educativos de la zona urbana y rural, presentan algún tipo de adaptación en su infraestructura a condiciones de sismo resistencia a excepción del Instituto Mistrató que se encuentra en proceso de remodelación.
- b) Bomberos: la estación de bomberos tiene una alta vulnerabilidad ante sismos, por incumplimiento de sus instalaciones con la NSR.
- c) Puentes y vías: deficiencias en infraestructura, tanto en la zona rural como urbana. Escaso mantenimiento y reparación.



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	19 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Riesgo en infraestructura de servicios públicos

Infraestructura:

- a) Acueducto zona urbana: deficiencias en infraestructura de la bocatoma, con exposición a avenidas torrenciales que genera dificultades en el tratamiento y disponibilidad del recurso para la zona urbana.
- b) Acueductos rurales: deficiencias en tratamiento de aguas, facilita la generación de enfermedades asociadas al consumo de agua contaminadas.
- c) Sub estación de energía eléctrica: ubicada al interior de uno de los barrios principales del municipio, se presentan explosiones constantemente. Hay escaso mantenimiento de árboles para evitar accidentes con las cuerdas de energía.
- d) Planta de aprovechamiento de residuos sólidos: presenta alto riesgo por incendio estructural.

Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios



CÓDIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	20 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Riesgo Sanitario	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Consumo de agua No Apta para consumo humano: en la zona rural con problemas de potabilización y tratamiento del agua, especialmente en las comunidades indígenas.</p> <p>b) Contaminación por Residuos Sólidos: asociados al depósito indiscriminado de escombros en la zona rural del municipio y en las quebradas de la zona rural. Inexistencia de escombrera municipal.</p> <p>c) Inexistencia de sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio: genera problemas de contaminación.</p> <p>d) Problemas de contaminación por escaso mantenimiento de sistemas de tratamientos de aguas residuales domésticas (pozos sépticos), en la zona rural.</p>
------------------	--

2.2. Priorización de Escenarios de Riesgo

ER / Fenómeno Amenazante	Justificación	Requiere protocolo de respuesta	
		Si	No
Fenómenos de Remoción en masa	Los FRM se asocian normalmente a condiciones naturales de los suelos, como la susceptibilidad a presentar deslizamientos, de acuerdo con diferentes tipos y usos del suelo sumados a los procesos erosivos que se puedan configurar por usos inadecuados del suelo han sido factores decisivos en el municipio de Mistrató, donde los	X	



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	21 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

	deslizamientos son el principal evento o riesgo que condiciona al municipio; presentados constantemente en la zona rural del municipio, en la vía que conduce al corregimiento de San Antonio del Chamí y en general un 70% de las veredas del municipio se ven afectadas por los deslizamientos que se presentan a lo largo de la infraestructura vial de Mistrató.		
Avenidas Torrenciales	El municipio de Mistrató ha presentado una alta recurrencia e impacto de este tipo de eventos, originados por fenómenos naturales, como las temporadas de lluvias de cada año, o los fenómenos de la niña que se presentan en el territorio nacional. Además, es resaltar que, aunque las zonas rurales del municipio también están expuestas a este tipo de eventos (veredas Quebrada Arriba, La Argentina, La Linda) y las zonas cercanas al río Mistrató es la zona urbana del municipio la que ha presentado el mayor impacto por la materialización de estos riesgos por avenidas torrenciales, asociadas a las Quebradas Arrayanal, Lavapiés y Ceba.	X	
Vendavales	Son eventos que se presentan permanentemente en el municipio de Mistrató, principalmente en las veredas Barcinal, El Caucho, La Argentina, Miraflores, Costa Rica, Chorro Seco, Buenos Aires y el corregimiento de San Antonio del Chamí. Se asocian cuantiosas pérdidas económicas por destechamientos de viviendas e infraestructura productiva y pérdidas de cultivos.	X	
Incendios de	El aumento en las temperaturas y en la	X	



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	22 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Cobertura	intensidad de las épocas de estiaje y de los		
Vegetal	fenómenos de variabilidad climática, así como la expansión de la frontera agrícola y la práctica de actividades culturales como la quema de residuos de cosecha y otras como negligencia y vandalismo, configuran el escenario para la ocurrencia de este tipo de eventos de incendios que, aunados a una importante cobertura forestal, asociada a Bosques Naturales y Áreas Protegidas, representan un aspecto fundamental para tomar acción en el municipio, no solo en lo relacionado con la gestión del riesgo, sino con la gestión del cambio y variabilidad climática.		

2.3.1. Escenarios de riesgo asociados con Fenómenos de origen geológico

ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADO CON FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA		
Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Los deslizamientos son eventos recurrentes en el municipio de Mistrató y que tienen relación directa con los fenómenos de variabilidad climática del territorio colombiano y que se intensifican por las condiciones de alta pluviosidad que se presentan en el territorio Mistratense, igualmente se asocian a inadecuados usos del suelo y prácticas agrícolas no aptas. Los deslizamientos ocurren en gran parte	Las comunidades presentes en la zona, con prácticas inadecuadas de uso del suelo, con las que se favorece la pérdida de cobertura vegetal suficiente, para favorecer la retención hídrica, amarre del suelo y disminución del impacto de la lluvia en el suelo. Institucionalmente, evidencia un escaso control a	En las personas: pueden presentarse pérdidas humanas, debido a la ubicación de viviendas en áreas de amenaza a FRM, especialmente en el área urbana. Igualmente en las zonas rurales, con



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	23 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

ESCENARIOS DE RIESGO ASOCIADO CON FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
del Municipio de Mistrató, afectando cerca del 70% de las veredas y zonas del municipio. Condiciones de susceptibilidad natural a presentarse deslizamientos, terrenos con una alta meteorización, presencia de fallas activas en el territorio de Mistrató y altas pendientes	las actividades de deforestación que pudieron favorecer la configuración de un escenario de riesgo por deslizamientos.	viviendas ubicadas al pie de cortes de la ladera o en cicatrices de deslizamientos y con procesos erosivos avanzados que favorecen los mismos.

Procesos sociales: el Municipio de Mistrató presenta una gran susceptibilidad a los fenómenos de remoción en masa, principalmente por las características naturales del sector, la erosión principalmente hídrica por la riqueza de este recurso, igualmente, se intensifican por los asentamientos y construcciones en lugares inestables, producto del desconocimiento de los pobladores al momento de habitar el territorio.

Actores sociales: Alcaldía de Mistrató, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mistrató, Ganaderos y agricultores del sector, CARDER, Organizaciones Comunitarias y Sociales. Población asentada en zonas de riesgo, CDGR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, UNGRD, INVIAS.

2.3.2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

ESCENARIOS DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES		
Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
El fenómeno amenazante se asocia con temporadas de altas	Procesos de intervención del territorio como la	Los elementos expuestos a este tipo de riesgos por



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

<p>precipitaciones, donde la quebrada Arrayanal y otras que rodean la zona urbana del municipio, incrementan su capacidad de arrastre de materiales y escombros, así como sus caudales, esta situación aunada a una condición de exposición de la población y de su infraestructura, genera condiciones críticas para la gestión de este escenario de riesgo.</p>	<p>deforestación y expansión de la frontera agrícola, que favorecen el aumento de los materiales susceptibles de erosionarse y de ser arrastrados por el río, ante condiciones de crecientes súbitas. Prácticas culturales como las limpias, deforestación y pérdida y afectación de zonas forestales protectoras que pueden incidir en la magnitud de las crecientes súbitas.</p>	<p>y crecientes súbitas y/o avenidas torrenciales, se encuentran principalmente en la zona urbana del municipio, donde hay una importante concentración de la población y de los bienes y servicios comerciales del municipio, teniendo en cuenta igualmente que, el casco urbano es rodeado por tres cuerpos de agua y que claramente presentan variaciones en sus niveles y caudales, según las variaciones en precipitaciones.</p>
---	--	---

Procesos sociales: las comunidades urbanas y rurales de Mistrató reconocen las características de los afluentes que se encuentran en el municipio, abordando especialmente la capacidad de modificación en los territorios que pueden tener los ríos y sus dinámicas naturales, las comunidades mistratenses ya reconocen el riesgo por avenidas torrenciales o crecientes súbitas, como algo constante en su territorio, para lo que hay que prepararse y mitigarlo de todas las formas posibles.

Actores sociales: Alcaldía de Mistrató, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mistrató, Empresa de Servicios Públicos de Mistrató, Federación de Cafeteros, Organizaciones Comunitarias y Sociales. CARDER, población asentada en zonas de riesgo, CDGR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, UNGRD, INVIAS.

ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVALES



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	25 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
Condiciones hidrológicas normales e intensificación de los eventos asociados, como lluvias más fuertes y recurrentes, vientos con mayores velocidades y eventos extremos.	Procesos de construcción con características deficientes en los materiales y técnicas, sin contar con factores como la dirección predominante de vientos.	Pérdidas de vidas humanas. Afectaciones en los medios de vida: cultivos, viviendas e infraestructuras de servicios.
<p>Procesos Sociales: suelen ser fenómenos muy recurrentes, que requieren de la participación y acción de los organismos de atención de emergencias y del ente administrativo constantemente, lo que genera dependencia de la población de la ayuda permanente de estas instituciones.</p> <p>Actores sociales: Alcaldía municipal, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, CDGRD, Comunidades rurales y urbanas.</p>		

ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL		
Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
los Incendios de Cobertura Vegetal (ICV) son definidos por el IDEAM (2014), como fenómenos que “se presentan de manera recurrente en gran parte del país, en especial durante los periodos secos prolongados, durante los cuales los ecosistemas tropicales húmedos y muy húmedos pierden parte de los contenidos de humedad superficial e	Se identifican prácticas como la deforestación y pérdida de coberturas, que hacen que los ICV representen una gran amenaza para municipios como Mistrató con una clara vocación de uso y aptitud del suelo forestal protectora, donde a raíz de las prácticas agrícolas, se han expandido otras prácticas como las quemas	Los principales elementos expuestos a este tipo de fenómenos son los bosques naturales que abarcan gran parte del territorio Mistratense. Dada la importancia ecosistémica de estas áreas (que cuentan en su mayoría con alguna figura de protección).



CÓDIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	26 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

interior, incrementando sus niveles de susceptibilidad y amenaza hacia la combustión de la biomasa vegetal que los compone”.

Procesos Sociales: se identifican prácticas culturales como la tala y las mismas quemas como procesos normales para la adecuación y limpieza de terrenos para el uso agrícola. Igualmente prácticas como fumar o la misma negligencia de las personas al arrojar vidrios y otros desechos en zonas forestales, propicia la generación de incendios durante épocas de pocas precipitaciones.

Actores Sociales: Alcaldía de Mistrató, Empresa de Servicios Públicos de Mistrató, Comunidad, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mistrató.

3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIA Y DESASTRES

3.1. Niveles de emergencia

Estos niveles se establecen con el fin de determinar los tipos de acciones que se adelantaran en el territorio y por qué agentes, de acuerdo con el mayor o menor nivel de impacto que se genere, a la vez se pueden determinar aspectos como: extensión territorial, afectación de personas, bienes y servicios, impacto en la economía y funcionamiento normal del municipio, así como los costos asociados para la atención y recuperación. Los niveles de emergencia se determinan a continuación:

NIVEL DE ALERTA	NIVELES DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
-----------------	-----------------------	-------------------	----------------------------



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	27 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

NIVEL DE ALERTA	NIVELES DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
1	Es posible manejarse con los Recursos del Municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Intoxicación.</i>	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar. 1. Coordinador de Gestión del Riesgo del municipio 2. Gerente Hospital San Vicente de Paul 3. Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 4. Gerente de la E.S.P	Uno Equipo de Avanzada. Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ
2	Es posible manejarse con los recursos del Municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Incendio de una vivienda.</i>	Coordinador de área, por Ej.: Salud y Saneamiento, Albergue y Alimentación, Búsqueda y Rescate, delegados por el Coordinador del CMGRD,	Equipo de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es	A cargo del Coordinador del CMGRD, Delegado del Alcalde	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis. (activación de los diferentes servicios



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	28 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

NIVEL DE ALERTA	NIVELES DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
	posible hacerse con los recursos del Municipio, podrán requerirse apoyos del nivel Departamental, en líneas puntuales. <i>Ej. propagación de plagas y fenómenos de remoción en masa en las vías.</i>		de respuesta)
4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel departamental. <i>Ej. Incendio de 4 o más viviendas, Inundación, Fenómeno de remoción en masa.</i>	Alcalde e integrantes del CMGRD	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Especifico para la emergencia.
5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Especifico y apoyo del nivel Departamental y Nacional. <i>Ej. Sismo</i>	Alcalde, apoyado por el Departamento y el delegado del nivel Nacional.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y elaboración de Plan de Acción



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	29 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

NIVEL DE ALERTA	NIVELES DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
			Específico para la Recuperación.

3.2. Relación de Responsabilidades acorde al nivel de la emergencia

NIVEL	QUIEN	RESPONSABLE	CARÁCTER
1	Responsable de funciones en cada área	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.
2	Coordinadores de Áreas Funcionales: - Salvamento - Sanidad – Ambiente - Social - Infraestructura y Servicios - Institucional	1. Comandante Cuerpo de Bomberos 2. Secretario de salud 3. Secretario Planeación 4. Secretario Gobierno 5. Secretario Hacienda.	Designados por el alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
3	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo o Integrantes de las Instituciones Operativas o Técnicas con los	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	30 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

NIVEL	QUIEN	RESPONSABLE	CARÁCTER
		conocimientos o experiencia relacionada al evento ocurrido	relevado si es necesario durante el transcurso de la situación.
4	Alcalde. Siempre que se requiera la activación 24 horas de la sala de crisis, así como la solicitud de apoyo de los niveles Departamental o Nacional y/o declaratorio de calamidad pública.	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
5	Alcalde. Siempre que se requiera la activación 24 horas de la sala de crisis, así como la solicitud de apoyo de los niveles Departamental o Nacional y/o declaratoria de calamidad pública.	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable

3.3. Estructura de Intervención

EL PMU: Se considerará equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizará una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.



ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA							
NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD			
A		N					
5	4	3	2	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales). Consideramos que las principales es un representante de la Secretaría de Planeación y del Cuerpo de Bomberos.	



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

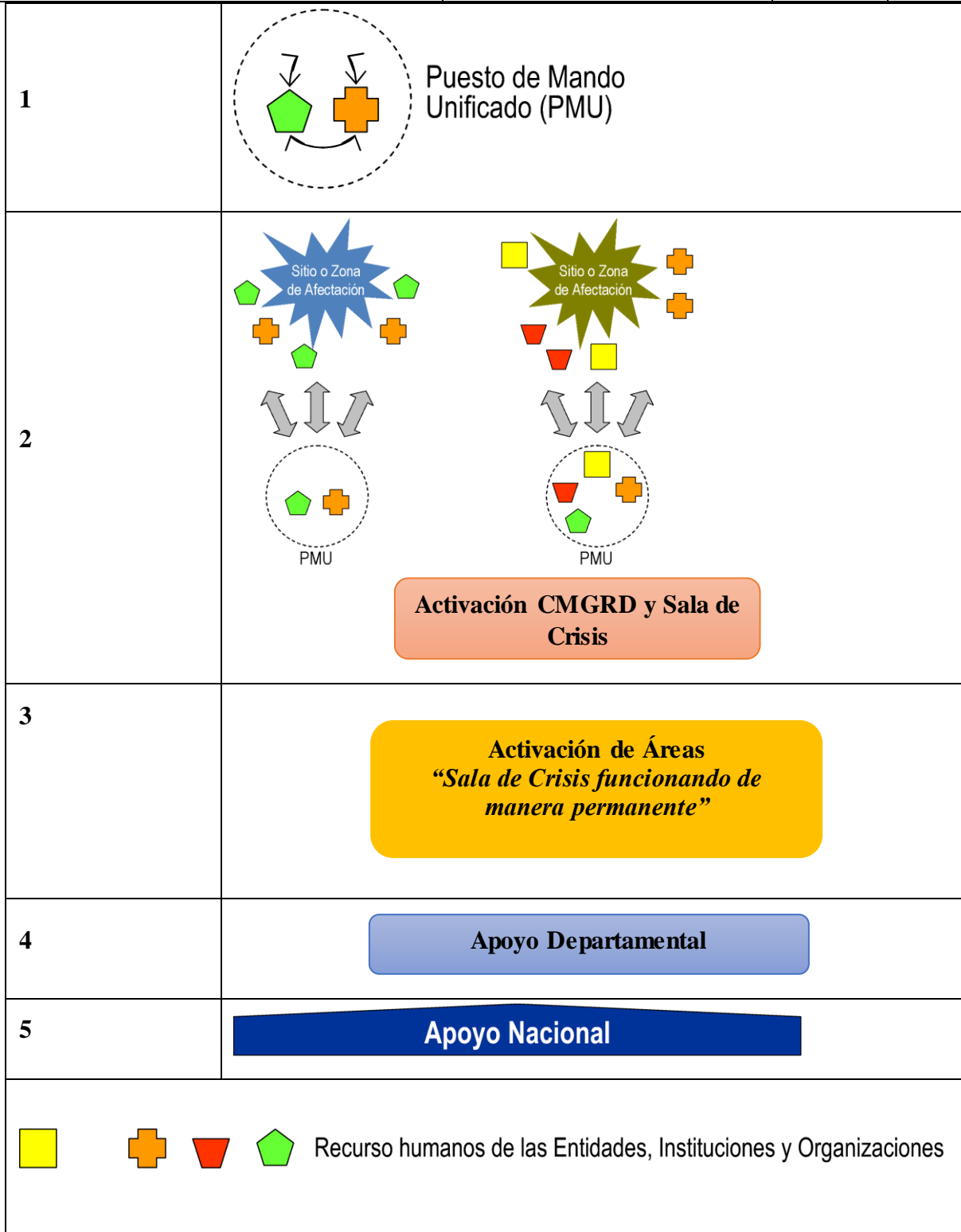
				Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	El CMGR se instala de manera obligatoria y permanente	Realizar efectivamente “Manejo general de la Emergencia”
				Apoyo de instancias Departamentales Sistema Nacional	El apoyo a La Gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Departamental
				Apoyo de instancias Nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la Nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo Nacional.

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
----------------------------	---



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	33 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

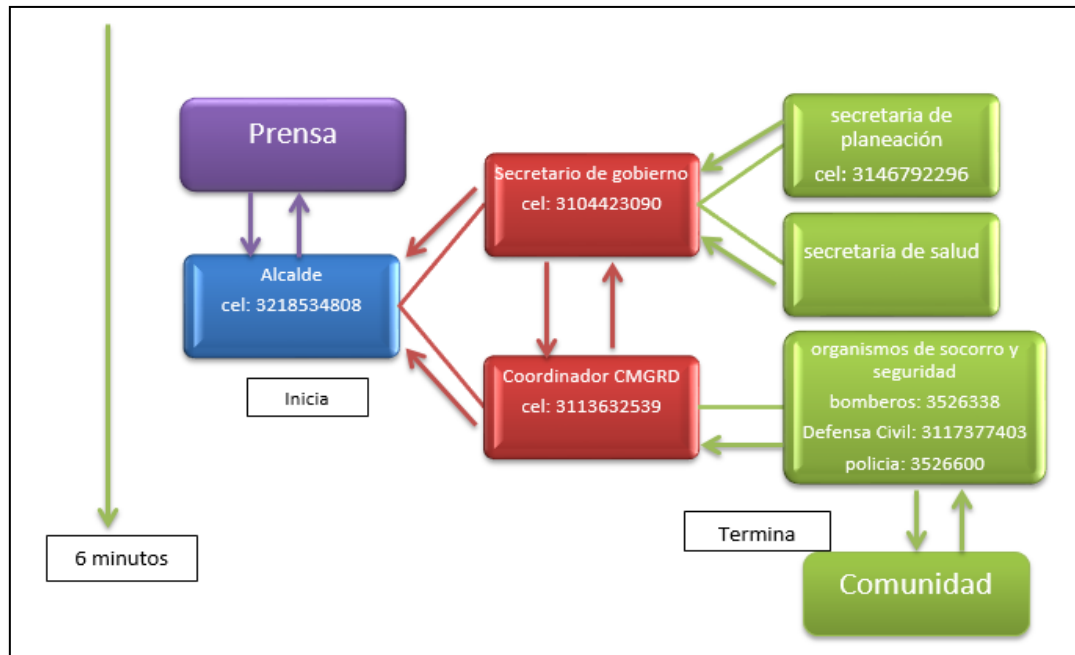




CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	34 / 66

3.4. Cadena de llamado

En la siguiente figura se idéntica la cadena de llamado y línea de tiempo, con el fin de establecer responsables de comunicar una emergencia y el tiempo en que se debe de dar

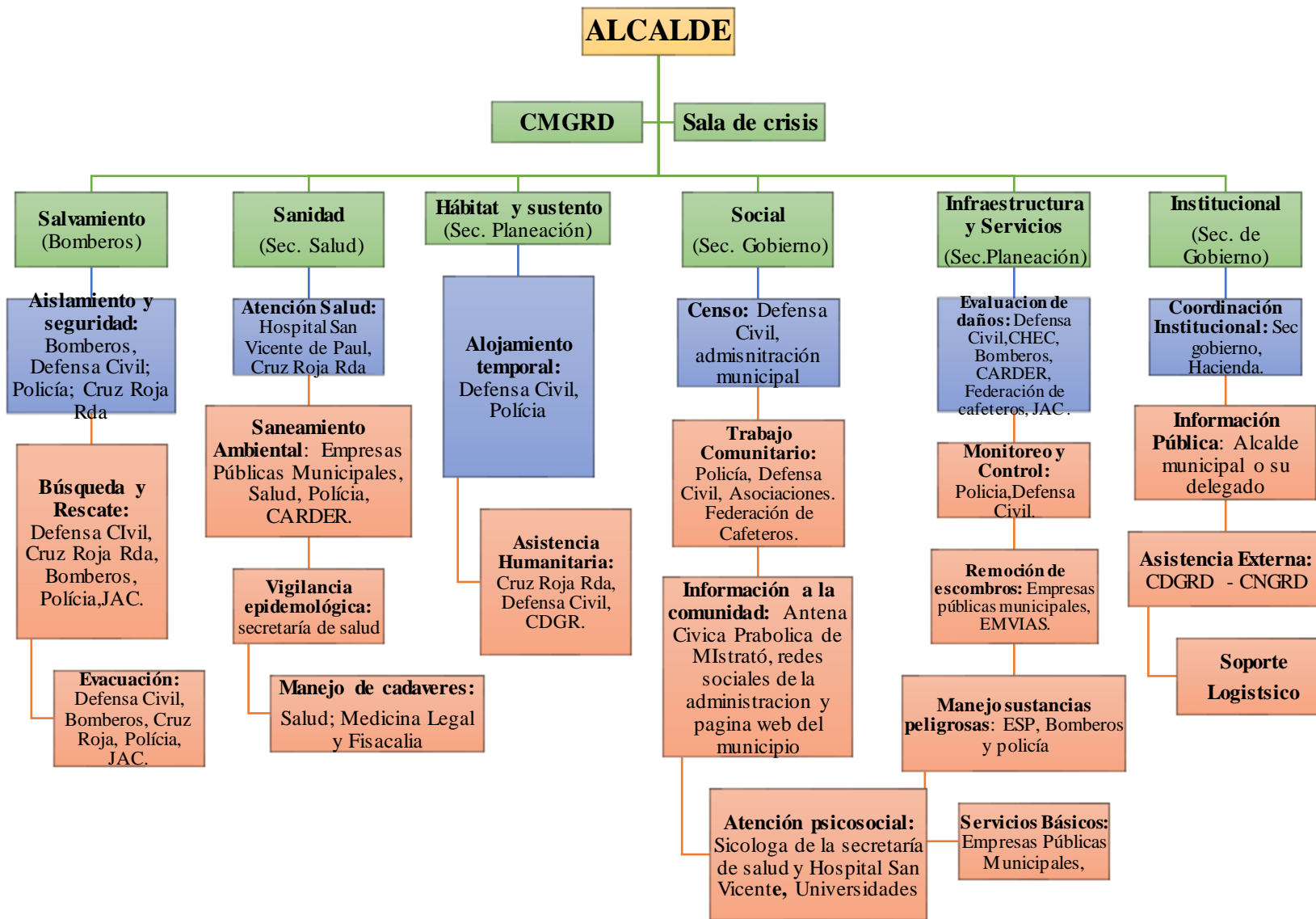


dicha información.



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	20 / 66

3.5. Organigrama de funcionamiento



 Municipio de Misstrat6 ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.031.075-7		ESTRATEGIA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		CODIGO	
		VERSION	01		
		FECHA			
Proceso: SG-Gestión del Riesgo		HOJA	21 / 66		

3.6. Integrantes de Servicios de Respuesta

3.6.1. Identificación de Actores para la Respuesta

Públicos: Alcaldía de Misstrat6, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Misstrat6, Policía Nacional, Defensa Civil Colombiana, Departamento de Risaralda - Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD-, Unidad Nacional De Gestión del Riesgo -UNGRD-, Corporación Autónoma de Risaralda CARDER, Empresa de Servicios Públicos de Misstrat6, E.S.E San Vicente de Paul, EMVIAS, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación, Secretaría de Hacienda, Secretaria de Despacho, Cruz Roja Risaralda, PONALSAR, Ejército Nacional, SIJIN, CTI – Fiscalía, Aguas y Aseo de Risaralda.

Privados: CHEC, Comité de Cafeteros

Comunitarios: Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas.

3.6.2. Participación de Actores/ Servicios de Respuesta:

La respuesta ante cualquier eventualidad de emergencia presentada en el municipio estará a cargo de cada uno de los integrantes del servicio de respuesta tal como lo explica la siguiente matriz.

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Accesibilidad y Transporte Telecomunicacion es Daños y Análisis Saneamiento Salvamento, Rescate Manejo de Albergue y Alimentación Servicios Públicos Seguridad y Convivencia Aspectos Financieros y Información Pública Manejo General de la Respuesta											



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		Accesibilidad y Transporte Telecomunicacion es		Daños y Análisis	Saneamiento	Salvamento, Rescate	Manejo de	Albergue y	Alimentación	Servicios Públicos	Seguridad y Convivencia	Aspectos Financieros y Información	Pública	Manejo General de la Respuesta
Públicos	Alcaldía Municipal	RP	RP		RP		RP	RP	R	R	R	RP	R	
	Cuerpo de Bomberos voluntarios de Mistrató			RP	A	A	R						RP	
	Policía Nacional			RP		RP	A	RA		R			R	
	Defensa Civil Colombiana			R		R		R		RP			R	
	Departamento de Risaralda			R	RP		R		RP		RP		R	
	Coordinación Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD			R		R						RP		R
	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo			R								RP		RP



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	Accesibilidad y Transporte Telecomunicacion es	Daños y Análisis	Saneamiento	Salvamento, Rescate	Manejo de	Albergue y Alimentación	Servicios Públicos	Seguridad y Convivencia Aspectos	Financieros y Información	Pública Manejo General de la Respuesta		
UNGRD												
Corporación Autónoma de Risaralda CARDER			R									R
Empresa de Servicios Públicos de Mistrató	R			RP			R	R				R
E.S.E San Vicente de Paul			R	R								R
EMVIAS	R											R
Secretaría de gobierno		RP					R		RP		RP	RP
secretaria de planeación			R	RP			R	RP		RP		RP
Secretaría de hacienda							R			R		R
Secretaria de despacho		R					RP				R	R



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

ENTIDADES - INSTITUCIONES – ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		Accesibilidad y Transporte Telecomunicacion es	Daños y Análisis	Saneamiento	Salvamento, Rescate	Manejo de	Albergue y Alimentación	Servicios Públicos	Seguridad y Convivencia Aspectos	Financieros y Información	Pública Manejo General de la Respuesta			
	Cruz Roja Risaralda			RP		RP		RP						RP
	PONALSAR					RP		RP						RP
	Ejército Nacional	RP								RP				RP
	SIJIN					RP						R		RP
	CTI Fiscalía					R								R
	Aguas y Aseo de Risaralda				RP				RP					RP
Privados	CHEC			RP										RP
	Comité de cafeteros			RP										RP
Comunitarios	Juntas de Acción Comunal			A		A		A		A				A
	Veedurías ciudadanas			A				A	A	A				A
R= entidad responsable A= entidad de apoyo RP= Responsable de apoyo														



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	25 / 66

4. Protocolos acordes a los servicios de respuesta y organigrama:

Protocolo: Alcalde - Responsable General de la Situación Acciones Durante Emergencia

<p>MANEJO GENERAL DE LA RESPUESTA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y Sala de Crisis, mediante el coordinador de la oficina de Gestión del Riesgo 2. Mantener informado al Gobernador y UNGRD sobre la situación de emergencia (afectación, acciones realizadas, necesidades y capacidades locales) 3. Evaluar el nivel de la emergencia (respaldo), establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias 4. Ordenar en caso de ser necesaria la evacuación parcial o total del Municipio. 5. Solicitar apoyo al Departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el Municipio no tiene recursos. 6. Brindar información oficial de la emergencia a los
--	---



Medios de Comunicación

- 7. Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN
- 8. Solicitar la elaboración, aplicación y seguimiento del Plan de Acción Específico
- 9. Presidir las reuniones diarias de la sala de crisis, permitiendo el conocimiento de la situación y la toma de decisiones frente a la emergencia
- 10. Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera
- 11. Establecer medidas de prevención y control que se requieran para mantener la gobernabilidad y evitar riesgos asociados (Seguridad, Movilidad, etc.)

Protocolo: Coordinador Oficina Gestión del Riesgo Acciones Durante Emergencia

**COORDINACIÓN DE LA
RESPUESTA**

- 1. Solicitar el alistamiento de las entidades del CMGRD acorde a la ER y los protocolos de respuesta establecidos para cada evento. “Cadena de llamada.
- 2. Coordinar el manejo de emergencias en el municipio acorde al nivel de la emergencia (1 a 5)
- 3. Coordinar el montaje, operación y cierre de la Sala de Crisis en un lugar seguro.
- 4. Elaborar el Plan de Acción Específico con el apoyo del CMGRD.
- 5. Elaborar informes de situación acorde a la información del CMGRD/Sala de Crisis.
- 6. Mantener informado al alcalde sobre la evolución de la situación, las necesidades y acciones realizadas de manera continua.
- 7. Coordinar la activación 24 horas de la Sala de Crisis cuando se requiera, para lo cual deberá nombrar un



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	27 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Coordinador de la Sala de Crisis en cada turno de operación definido por el CMGRD.

8. Otras que el **CMGRD** considere esenciales para efectuar la función.

Protocolo: Coordinador Oficina Sala de Crisis, reporta a Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia

COORDINACIÓN SALA DE CRISIS

1. Consolidar la información suministrada por cada uno de los coordinadores de las áreas activadas para la emergencia (afectación, acciones realizadas y necesidades)
2. Mantener actualizada y visible (físico y magnético) la siguiente información; Organigrama de la emergencia (acorde a las instituciones que están interviniendo), Mapa del municipio con la localización de la zona afectada, Bitácora de la emergencia, Directorio de emergencia, consolidado afectación, capacidades (identificando las que están en uso y disponibles) y Necesidades.
3. Apoyar el desarrollo de las reuniones diarias de seguimiento de la situación, las cuales son el insumo para la toma de decisiones, actualización de reportes e información pública. Elaborar informe de avance acorde a la reunión de seguimiento.
4. Consolidar la información proveniente de la zona de impacto (PMU), e incluirla al mapeo de información para ser socializada en las reuniones diarias de seguimiento.
5. Llevar a cabo la secretaria de las reuniones, el manejo del archivo y actas de soporte.
6. Organizar una carpeta de la emergencia, la cual deberá ser actualizada diariamente (físico y digital) y al final la



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	28 / 66

	<p>emergencia será archivada.</p> <p>7. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.</p>
--	--

Protocolo: Asesor Jurídico, reporta a Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia

SOPORTE JURÍDICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar en el campo jurídico al alcalde y coordinador Oficina de GRD acorde a la ley 1523/2012 2. Apoyar cuando se requiera la declaratoria de calamidad pública 3. Asesorar si se requiere los procesos de contratación de emergencia necesarios 4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función
-------------------------	---

Protocolo: Soporte Financiero, reporta a alcalde y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia

HACIENDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y supervisar la adecuada utilización de los recursos del FMGRD. 2. Orientar acerca de los procedimientos para garantizar la disponibilidad de recursos en el marco de la emergencia y
-----------------	--

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

	<p>su gasto.</p> <p>3. Apoyar la elaboración del presupuesto de la emergencia y del Plan de Acción de la Respuesta y del Plan para la Recuperación.</p> <p>4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.</p>
--	--

SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

SALVAMENTO

Objetivo específico del área: Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

 AISLAMIENTO Y SEGURIDAD	<p>Protocolo:</p> <p>Coordinar las acciones de Aislamiento y Seguridad, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p> <p>Acciones Durante Emergencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y delimitar áreas afectadas 2. Definir anillos de seguridad 3. Acordonar áreas y anillos requeridos 4. Controlar acceso a personal no autorizado 5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada 6. Controlar orden público 7. Vigilar zonas afectadas 8. Verificar riesgos asociados 9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
--	--



**VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA**

Protocolo:

Coordinar las acciones de Vigilancia Epidemiológica, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia.

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
3. Promover las normas de higiene en la población afectada, de manera coordinada con el equipo de saneamiento ambiental.
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Monitoreo de condiciones de salud de la población
6. Realizar controles de zoonosis.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

**BUSQUEDA Y
RESCATE**

Protocolo:

Coordinar las acciones de Búsqueda y Rescate, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.

Acciones Durante Emergencia.

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Diagnosticar la zona de impacto
5. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
6. Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

	<p>con que se cuenta</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Verificar Seguridad y Procedimientos del personal especializado en rescatar lesionados 8. Estabilizar e inmovilizar lesionados 9. Clasificar las personas lesionadas (TRIAGE) 10. Trasladar a Centros Asistenciales 11. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 12. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
EVACUACIÓN	<p>Protocolo:</p> <p>Coordinar la Evacuación, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las zonas afectadas 2. Identificar las zonas seguras para evacuación 3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación de acuerdo con la situación 4. Controlar flujo vehicular 5. Definir personal encargado 6. Comunicar a la población 7. Vigilar áreas afectadas 8. Verificar riesgos asociados 9. Elaborar el reporte evaluativo que contenga: número de familias y personas evacuadas, relacionado con el número estimado de habitantes de la zona afectada o en riesgo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
SANIDAD	



Objetivo Específico: Coordinar en el marco del Sistema Local de Salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

ATENCIÓN EN SALUD

Protocolo:
Coordinar Atención en Salud, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de Salud
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales cercanos.
6. Activar los Planes de Preparativos Hospitalarios para Emergencia
7. Informar a Familiares y Medios de Comunicación, sobre personas atendidas.
8. Plan de Expansión Hospitalaria.
9. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
10. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Protocolo:
Coordinar el Saneamiento Básico, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones durante Emergencia:

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	33 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

la comunidad afectada

5. Asesorar el Proceso para el Manejo de Residuos Sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
8. Emprender programas de promoción de la higiene, manejo de excretas, roedores, vectores y uso adecuado del agua.
9. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
10. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

MANEJO DE CADÁVERES

Protocolo:
Gestión adecuada de cadáveres, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia.

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

HÁBITAT Y SUSTENTO

Objetivo específico del área: Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales, así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	34 / 66

<p style="text-align: center;">ALOJAMIENTO TEMPORAL</p>	<p>Protocolo:</p> <p>Gestión de Alojamiento Temporales, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales. 2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación. 3. Seleccionar el alojamiento temporal más adecuado a la situación. 5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales. 6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura. 7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos. 8. Establecer organigrama de funcionamiento y la coordinación de servicios requeridos. 9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal. 10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento. 11. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función.
<p style="text-align: center;">SOSTENIBILIDAD ALIMENTARÍA</p>	<p>Protocolo:</p> <p>Gestión de Ayuda Alimentaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Igualmente, su efectiva distribución y eficiencia ante el tiempo que debe ser repartida. Acciones Durante Emergencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos, actividades pecuarias y demás reservas alimentarias



	<ol style="list-style-type: none"> 2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada. 3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes) 4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos. 5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función
<p>ASISTENCIA HUMANITARIA</p>	<p>Protocolo: Gestión de Ayuda Humanitaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD. Acciones Durante Emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales 2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación 3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio. 4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas. 5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas. 6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.



SOCIAL

Objetivo específico del área: Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

CENSO

1. Activar el personal entrenado (o capacitar si no se cuenta con este) y disponer de los formatos y materiales suficientes para el levantamiento del censo.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con los formatos vigentes para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

**INFORMACIÓN A LA
COMUNIDAD**

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para



	<p>proporcionar información a la población afectada.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Generar una estrategia de contacto directo con medios de comunicación 5. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia. 6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
<p style="text-align: center;">TRABAJO COMUNITARIO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios. 2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia. 3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad. 4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia. 5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.
<p style="text-align: center;">ATENCIÓN PSICOSOCIAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística. 2. Identificar afectaciones o posibles riesgos para la salud mental de la población afectada o en riesgo 3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias. 4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia. 5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la



función.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Objetivo específico del área: Establecer la participación y responsabilidad de las Empresas Prestadora de Servicios Públicos, e Instituciones del Municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

**EVALUACIÓN DE
DAÑOS**

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**MONITOREO Y
CONTROL**

Protocolo:

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva



CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	39 / 66

	<p>dotación logística y de equipos de comunicación.</p> <p>6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.</p> <p>7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.</p> <p>8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función</p>
<p>REMOCIÓN DE ESCOMBROS</p>	<p>Protocolo:</p> <p>1. Evaluar las características de la zona de impacto.</p> <p>2. Determinar el tipo de escombros a remover.</p> <p>3. Establecer las propiedades de los escombros a remover.</p> <p>4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.</p> <p>5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.</p> <p>6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.</p> <p>7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia</p> <p>8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función</p>
<p>MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS</p>	<p>Protocolo:</p> <p>1. Identificar en el directorio el contacto de las entidades especializadas.</p> <p>2. Evaluar las características de la zona de impacto</p> <p>3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.</p> <p>4. Trasladar a los grupos especializados.</p> <p>5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción</p>



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

	<p>protectora respecto a la sustancia involucrada.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro. 7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
<p>SERVICIOS BÁSICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la disponibilidad de agua segura 2. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto 3. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales 4. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado 5. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado 6. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público. 7. Establecer afectación en la red vial. 8. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc. 9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia. 10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función
INSTITUCIONAL	
<p>Objetivo específico del área: Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio</p>	



**COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL**

Protocolo:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

APOYO MUTUO

Protocolo:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

SOPORTE LOGÍSTICO

Protocolo:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

**5. Capacidad De Respuesta****5.1. Consolidado de Capacidades de CMGRD**

RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA		
Entidad	Recurso humano disponible	Cantidad
CMGRD	Alcalde	1
	Secretarías de despacho	4
	Empresa de servicios	1
	CARDER	1
	EMVIAS	1
Bomberos	Comandante	1
	Subcomandante	1
	Sub teniente	1
	Cabo	1
	Bomberos	15
	Bomberos maquinistas	3
	Secretaria	1
Defensa Civil	Líderes voluntarios	30
Policía Nacional	Intendente jefe	1
	Policías	19
Hospital San Vicente de Paul	Gerente	1
	Enfermeras jefes	3
	Médicos	6
	Auxiliares enfermeros	19
	Promotores de salud	2
	APH (convenio docente-asistencial)	2
	Médicos rurales	2
	Conductores	3
EQUIPOS DE BUSQUEDA Y RESCATE		



Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Entidad	Equipos de búsqueda y rescate	Cantidad	Estado
Bomberos	Arneses	1	Bueno
Defensa Civil	Cascos PETZL	3	Bueno
	Mono gafas	3	Bueno
	Hacha grande	1	Bueno
	Hacha pequeña	1	Bueno
	Equipo para inmovilización	1	Bueno
	Inmovilizador cervical	1	Bueno
	Trauma kit	1	Bueno
	Camillas de lona	3	Bueno
	Camilla rígida	1	Bueno
	Guantes de carnaza	1	Bueno
	Guates de tela	1	Bueno
	Botiquín	1	Bueno
	Arneses	3	Bueno
	Mosquetones	5	Bueno
	Cintas para recate 20 mt	2	Bueno
	Ochos para rescate	5	Bueno
	Cascos blancos	3	Bueno
	Carretas	3	Regular
	Palines	4	Bueno
	Palas	7	Bueno
Picas	4	Bueno	
Azadones	3	Bueno	
VEHICULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA			
Entidad	Tipo de vehículos disponibles	Cantidad	Estado
Alcaldía	Camioneta 4x4 y 2x4	2	Regular
	Volqueta HINO	1	Bueno
	Retroexcavadora	1	Bueno
Bomberos	Maquina extintora sencilla	1	Bueno

**Proceso: SG-Gestión del Riesgo**

	Unidad de rescate 4x4	1	Regular
Policía Nacional	Camioneta 4x4	1	Bueno
	Motocicletas	4	Bueno
Hospital San Vicente de Paul	Ambulancias	3	Bueno
	Ambulancia 4x4	1	Bueno
	Toyota 4x4	1	Bueno
	Motocicletas	2	Bueno
EMVIAS	Retroexcavadora	1	Bueno
	Volqueta CODEK	1	Bueno
	Volqueta Hino	1	Bueno
	Buseta NPR	1	Regular
EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA LA RESPUESTA			
Entidad	Equipos de telecomunicaciones	Cantidad	Estado
Bomberos	Radio base y	2	Bueno
	Radio portátil	2	Bueno
Policía Nacional	Radio portátil	7	Bueno
Hospital San Vicente de Paul	Base	1	Bueno
Defensa Civil	Base	1	Bueno
Red de aliados	Radio portátil	20	Bueno
EQUIPOS CONTRA INCENDIOS			
Entidad	Equipos contra incendio	Cantidad	Estado
Bomberos	Maquinaria extintora 600 gal	1	Bueno
	Estacionaria contra incendios forestales	1	Bueno
	Equipo personal contra incendios	5	Bueno
	Hacha pulaski	2	Bueno

**Proceso: SG-Gestión del Riesgo**

	Bate fuego	20	Bueno
	Moto sierra	1	Bueno
	Picas	20	Bueno
	Rastrillos	6	Bueno
	Manguera 1 ½" x 15 mt	8	Bueno
Defensa Civil	Bate fuego	1	Bueno
	Rastrillo	1	Buena
	Mosquetones	5	Bueno
	Mcleod	1	Bueno
	Azadón	1	Bueno
	Mono gafas	1	Bueno
	Bomba de espalda	3	Bueno
	Machete con cubierta	5	Bueno
	Hacha grande	1	Bueno
	Bate fuego	7	Bueno
	Pulasky	6	Bueno
	Tanque de agua auto soporte por 4000 L	1	Bueno
	Manguera forestal staffo x 100 pies	1	Bueno
	Bomba de incendios MARK-3 con kit básico	1	Bueno
	Bomba de incendios Mini Striker con kit básico	1	Bueno
	Manguera forestal hotline de 1,5" acople rápido x 100 pies	2	Bueno
	Válvula de retención de bola	1	Bueno
	Ladrón de agua	1	Bueno
	Estrangulador de manguera	2	Bueno
Siamesa con válvula de 2,5" a 1,5"	1	Bueno	

 Municipio de Mistrató ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.031.075-7		ESTRATEGIA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	CODIGO	
			VERSION	01
			FECHA	
			HOJA	47 / 66
Proceso: SG-Gestión del Riesgo				

	Hacha pequeña	1	Bueno
	Machetes (Sin Cubiertas)	6	Buenos
	Hacha pico.	1	Bueno

5.2. Directorio De Contactos CMGRD – Mistrató

Nombre	Dependencia/Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Francisco Javier Medina Carvajal	Alcalde Municipal	3104302493	despachoalcaldia@mistrato-risaralda.gov.co
Oscar Darío Franco Giraldo	Secretario Planeación	3146792296	planeacion@mistrato-risaralda.gov.co
Blas Escobar	Representante De La Sociedad Civil	3122885791	blas.39@hotmail.com
Carlos Lopez	Estación de Policía	3208346449	deris.emistrato@policia.gov.co
Coronel Ramírez	Batallón San Mateo		batallon.sanmateo@gmail.com
Martha Saldarriaga	Oficina Agropecuaria	3214321360	amcer@mistrato-risaralda.gov.co
Ignacio Giraldo	Defensa Civil	3117377403	nacho-mistrato@hotmail.com
Rosa Elena García	Secretaria De Salud	3164730789	salud@mistrato-risaralda.gov.co
William de Jesús Nayasa Enebia	Secretario De Gobierno	3104423090	gobierno@mistrato-risaralda.gov.co
Juan Carlos Duque Isaza	Secretaria De Hacienda	3106443322	hacienda@mistrato-risaralda.gov.co
Jose Jair Diaz Villada	E.S.P.	3122436465	esp@mistrato-risaralda.gov.co
Mónica Carmona	Oficina verde - CARDER	3216455302	ofiverde_mistrato@carder.gov.co
Jaime Guzmán Giraldo	Gestión del Riesgo – CARDER	3206310432	jguzman@carder.gov.co
Ana Oliva Carvajal	Inspección Municipal	3216435608	anao68@hotmail.com
Olga Gómez	CHEC	3217014821	olga.gomez@chec.com.co
Viviana Puerta - Wilton Tejada	Técnicos de Saneamiento	3128814251	wilton.mejia@risaralda.gov.co
Otto Gaviria	Personero Municipal	3122866472	personeria@mistrato-risaralda.gov.co

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

Nombre	Dependencia/Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
			risaralda.gov.co
Alberto Restrepo	Bomberos	3526338	bomberosmistrato2007@hotmail.com
Eduardo María Rodríguez Gallego	Concejo Municipal	3147154708	concejo@mistrato-risaralda.gov.co
Dora Liliana Moscoso	Emvias	3113532781	emvias@mistrato-risaralda.gov.co
Ivonne Maritza Zapata Cañas	Hospital	3117710466	
Ferney Londoño Vaquero	Juntas Acción Comunal	3148539408	
Eduardo Tanugama	Educación	3218471174	eduardo.tanugama@risaralda.gov.co
Edwin Ríos	Acueductos Rurales	3122758808	edwinalexis232011@hotmail.com
Julián De Jesús Restrepo Acevedo	Apoyo Planeación	3131351717	julianra1982@gmail.com
Natali Palacio Gutiérrez	UGAM	3113632539	ugam@mistrato-risaralda.gov.co

Bibliografía

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO - Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia – PLECs.

NACIONES UNIDAS, Informe de Evaluación Global sobre la reducción del riesgo de desastres, 2011

Parra, M et Zapata, L. (2010). “Propuesta para el desarrollo y consolidación del sistema de gestión ambiental en el municipio de Mistrató, Risaralda” Disponible en: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1219/333715P259.pdf?sequence=1>

UNGRD. (2013). Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal “Preparación para el Manejo de Emergencias y Desastres”.



Municipio de Mistrató

ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800.031.075-7



**ESTRATEGIA MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES**

CODIGO	
VERSION	01
FECHA	
HOJA	49 / 66

Proceso: SG-Gestión del Riesgo

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Natali Palacio Gutiérrez		
CARGO	Contratista		